



FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Corte Suprema de Justicia certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
889624-0	Wilfrido Andino Leguizamon	Servicio Mecánico Toyocar	Paraguay	Jose Félix Bogado E/ Corrales N° 1110	Wilfrido Andino Leguizamon C.I. 889.624	sm.toyocar98@gmail.com	0986 440 642-0981 656875	180.000.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1598
 UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 SUB-UOC: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 Nro. De PAC: 473.587 Modalidad: Licitación de Menor Cuantía Nacional
 Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículo Asignados al RUN (Dirección General de Catastro y Registro de Inmuebles)-Contrato Abierto-Plurianual-Ad Referendum
 Acta/Resolución de Adjudicación N°: 471 Fecha: 09-12-25 Pac N° 91/25
 Tipo de Contrato: Contrato Número: 4 Fecha: 22-01-26
 Plazo Contractual: 24 Meses CDP N° 1
 Monto Total Contratado: 180.000.000 CDP Fecha 21.01.26
 Moneda: Gs Tipo de Cambio: n/a Fecha: n/a Entidad: n/a
 En letras: Ciento ochenta millones.

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Monto	50.000.000	100.000.000	30.000.000	0	0	0

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2026, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2026	1	1	7	244	30	1	99	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte	50.000.000
TOTAL									50.000.000

Firma, Sello
RESPONSABLE DE LA UOC

C.P. Freddy E. Candia
Corte Suprema de Justicia

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.